

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Nro. GS-2025- **173139--** -GUTIC 29.25

Ibagué,

Señor coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur N° 157-199 Picalaña
Ibagué,

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 148980 call center

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	21/07/2025	Hasta	31/07/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial GS-2025-078994-METIB del 17/07/2025, el señor teniente coronel JOSE JULIAN RIVEROS MUNERA, comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E), obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor del contrato a la señora Subintendente LINA JAHNELLY QUISOBONI RENGIFO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	148980 DEL 15/07/2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA POLICÍA METROPOLITANA DEIBAGUE – UNIDAD PRESTADORA DE SALUDTOLIMA, REQUIERE CONTRATAR EN LA CIUDADDE IBAGUE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOSDE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACIÓN DE CITASMÉDICAS, ODONTOLOGICAS Y DEMAS SERVICIOSQUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DESALUD TOLIMA ASI COMO INFORMACIÓNGENERAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMADE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOSA LA UPRES TOLIMA
Contratista	BPM CONSULTING SAS NIT: 900011395-6
Representante legal	Norberto Duarte Monsalve C.C 91278784 Milena.rico@bpmconsulting.com.co 3215734798
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado de la presente contratación es de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$229.599.999,57) M/CTE. , IVA incluido.

Página 2 de 5 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL																																																																																																																	
Valor adiciones del contrato u orden de compra		N/A.																																																																																																																			
Valor total del contrato u orden de compra		El valor estimado de la presente contratación es de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$229.599.999,57) M/CTE., IVA incluido.																																																																																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>Presupuesto</th> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>183 586,08</td> <td>1 285 102,58</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>966 000,00</td> <td>6 762 000,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>60 000,00</td> <td>420 000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>36 750,00</td> <td>257 250,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>60 000,00</td> <td>420 000,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td>bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes</td> <td>7.0</td> <td>Mes</td> <td>24 534 000,00</td> <td>171 738 000,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>6 119,54</td> <td>85 673,56</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>Presupuesto</th> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>32 200,00</td> <td>450 800,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>2 000,00</td> <td>28 000,00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>1 225,00</td> <td>17 150,00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>2 000,00</td> <td>28 000,00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes</td> <td>14.0</td> <td>Día</td> <td>817 800,00</td> <td>11 449 200,00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>CDP 29725</td> <td>bpo03--IVA</td> <td>1.0</td> <td>Unidad</td> <td>36 658 823,45</td> <td>36 658 823,45</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td></td> <td>229.599.999,57 COP</td> </tr> </tbody> </table>				Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1	CDP 29725	bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes	7.0	Mes	183 586,08	1 285 102,58	2	CDP 29725	bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente	7.0	Mes	966 000,00	6 762 000,00	3	CDP 29725	bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo	7.0	Mes	60 000,00	420 000,00	4	CDP 29725	bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto	7.0	Mes	36 750,00	257 250,00	5	CDP 29725	bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	7.0	Mes	60 000,00	420 000,00	6		bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes	7.0	Mes	24 534 000,00	171 738 000,00	7	CDP 29725	bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes	14.0	Día	6 119,54	85 673,56	Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	8	CDP 29725	bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente	14.0	Día	32 200,00	450 800,00	9	CDP 29725	bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo	14.0	Día	2 000,00	28 000,00	10	CDP 29725	bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto	14.0	Día	1 225,00	17 150,00	11	CDP 29725	bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	14.0	Día	2 000,00	28 000,00	12	CDP 29725	bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes	14.0	Día	817 800,00	11 449 200,00	13	CDP 29725	bpo03--IVA	1.0	Unidad	36 658 823,45	36 658 823,45							229.599.999,57 COP
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																																																																																																															
1	CDP 29725	bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes	7.0	Mes	183 586,08	1 285 102,58																																																																																																															
2	CDP 29725	bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente	7.0	Mes	966 000,00	6 762 000,00																																																																																																															
3	CDP 29725	bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo	7.0	Mes	60 000,00	420 000,00																																																																																																															
4	CDP 29725	bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto	7.0	Mes	36 750,00	257 250,00																																																																																																															
5	CDP 29725	bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	7.0	Mes	60 000,00	420 000,00																																																																																																															
6		bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes	7.0	Mes	24 534 000,00	171 738 000,00																																																																																																															
7	CDP 29725	bpo03--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP _NA_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Mes	14.0	Día	6 119,54	85 673,56																																																																																																															
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																																																																																																															
8	CDP 29725	bpo03--2 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Multicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Licencia por canal por Agente	14.0	Día	32 200,00	450 800,00																																																																																																															
9	CDP 29725	bpo03--3 - IT-BPO-13-1- Mailing_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Correo	14.0	Día	2 000,00	28 000,00																																																																																																															
10	CDP 29725	bpo03--4 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 1750 Minuto	14.0	Día	1 225,00	17 150,00																																																																																																															
11	CDP 29725	bpo03--5 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	14.0	Día	2 000,00	28 000,00																																																																																																															
12	CDP 29725	bpo03--6 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Oro_NA_NA - 6 Mes	14.0	Día	817 800,00	11 449 200,00																																																																																																															
13	CDP 29725	bpo03--IVA	1.0	Unidad	36 658 823,45	36 658 823,45																																																																																																															
						229.599.999,57 COP																																																																																																															
Plazo de ejecución inicial		siete (7) meses y catorce (14) días																																																																																																																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra		21/07/2025																																																																																																																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)		28/02/2026																																																																																																																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		N/A.																																																																																																																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		N/A.																																																																																																																			
Adiciones		N/A.																																																																																																																			
Modificatorios		N/A.																																																																																																																			
Prorrogas		N/A.																																																																																																																			
Otros		N/A.																																																																																																																			

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:
 Se realizo reunión por TEAMS el 17-07-2025 con el personal administrativo de la entidad, Jefe ESPRI BAIBA y la suscrita donde se explico por parte de la entidad como se llevaria a cabo la operación del contrato, asi mismo se recordo horarios de atención y se coordinó la entrega de usuarios tarantella, usuarios de SISAP de los agentes y el día para la capacitación.

Página 3 de 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Reunión inicial UPRES TOLIMA

28/08

Seguir

Chat

Gente

Participar

Secciónes

Vista

Más

Cámara

Notificación

Compartir

Salir

Servicios Contratados

Para el cumplimiento del objeto contractual se debe suministrar los servicios de comunicaciones respondidos por el proveedor ESPRI BAIBA PATRULLERA LEIDY PINTO S.A.S.

Item	Cod. Matriz	Servicio	Cantidad	Unidad de Facturación	Cantidad en Tiempo (meses)
1	IT BPO 1 1	Troncal SIP	6	Mes	7,46
2	IT BPO 4 2	Plataforma de Centro de Contacto para Agente Multicanal	6	Licencia por canal por Agente	7,46
3	IT BPO 13 1	Mailing	10000	Correo	7,46
4	IT BPO 7 6	Minutos de conexión outbound/Inbound/Outbound de fijo a celular	1750	Minuto	7,46
5	IT BPO 10 1	Mensaje SMS (Short Message Service) SMS en una vía	10000	Mensaje SMS	7,46

LG

Leidy Eneida G. (Externa)

MP

Mónica Roca Pineda (Externa)

bpm

Vanessa Henao (Externa)

AR

Andrés Rodríguez (Externa)

Por parte del soporte funcional del ESPRI BAIBA Patrullera Leidy Pinto se realiza capacitación al personal de agentes.

Posteriormente se envía correo al luzeneida.gomez@bpmconsulting.com.co el día 04-08-2025 solicitando informe y factura de los 11 días de julio.

La factura electrónica SBPM-0447 fue enviada el día 15 de agosto, pero a la fecha de la supervisión no se ha realizado el trámite de pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista debe realizar el pago de las prestaciones sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de servicios BPO III CCE-SNG-AMP-005-2024 "Cláusula 7 Obligaciones de los proveedores.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (195) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La estipulada en la **Cláusula 12 Facturación y Pago** establecida en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de servicios BPO III CCE-SNG-AMP-005-2024.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Cláusula 12 Facturación y pago

El Proveedor debe facturar mensualmente los Servicios BPO efectivamente prestados a la entidad compradora, contado desde el inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes en que se prestó efectivamente el servicio. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Informe de la prestación de los servicios BPO.
- (ii) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (iii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iv) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.
- (v) Planilla de Pago de Seguridad Social del personal que prestó el servicio.
- (vi) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. Para el pago de la última factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra o en su defecto el certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la Orden de Compra. Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian y normativa complementaria, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución.

En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor. El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de Treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de que la entidad compradora se encuentre en mora en el pago de uno o más facturas debidamente emitidas por el proveedor, se causarán los siguientes efectos:

- (i) Si se encuentra en mora en el pago por 60 días calendario, el proveedor está en la facultad de suspender la prestación del servicio hasta tanto la Entidad Compradora no se ponga al día en la cancelación de los pagos en mora;
- (ii) Colombia Compra Eficiente dará aplicación al trámite interno y en el evento que proceda comunicará de la mencionada situación a los organismos de control pertinentes. El proveedor deberá aplicar descuento al precio de los Servicios BPO en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los Servicios BPO prestados no hayan cumplido con lo establecido en el ANS, en atención al o los indicadores incumplidos. Los precios que contengan un valor monetario en decimales deberán ser aproximados a su entero más cercano, de la siguiente forma: (i) decimales menores o iguales a 5 serán aproximados al entero inferior y (ii) decimales mayores a 5 serán aproximados al entero superior.

13.1 Plazo y vigencia del Acuerdo Marco: El presente Acuerdo Marco tendrá un plazo de ejecución de DOS (2) AÑOS contados a partir del acta de inicio, la cual será suscrita por las partes una vez se ponga en funcionamiento el Acuerdo Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El plazo de vigencia finalizará en la fecha en que culmine el plazo para la ejecución de las Órdenes de Compra.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

NOMBRE BENEFICIARIO: BPM CONSULTING SAS BUSINESS PROCESS MANA.

BANCO: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 59645410178

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 229.599.999,57	100,00%
Valor total de las entregas	\$0,00	0,00%
Valor total facturado	\$0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,00%
Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$229.599.999,57	100,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. RECOMENDACIONES: N/A

6. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. del, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Subintendente LINA JAHNELLY QUISOBONI RENGIFO
Responsable Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Supervisor orden de compra N°148980 DEL 17/07/2025
Lina.quisoboni@correo.policia.gov.co
3143514113